



Educación
Secretaría de Educación Pública



Becas
BIENESTAR
COORDINACIÓN NACIONAL



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR EN EL ESTADO DE HIDALGO**

Oficio No. CNBBBJ/ORE/HGO/0837/2026

Pachuca, Hgo., a 28 de mayo del 2026

Asunto: Convocatoria para el Proceso Operativo "Entrega de medios de pago".

DAVID ALFARO SIQUEIROS
CCT 13SBC2070G
P R E S E N T E

Con el propósito de impulsar el derecho a la educación y como lo menciona la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en el artículo 3º párrafo 1 y 5. "El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación primaria, secundaria, media superior y superior. El estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos".

Bajo esta premisa y con la finalidad de garantizar el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar, le informa que se llevara a cabo el Proceso operativo "**Entrega de medios de pago**" el cual tiene por objetivo la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar a las personas que realizaron su registro y resultaron beneficiarias del Programa presupuestal S311 Beca Universal de Educación Media Superior "Benito Juárez".

Este proceso implica la entrega de medios de pago a las personas beneficiarias, así como la integración del expediente documental, en este sentido se solicita de su valioso apoyo para convocar a estudiantes que forman de la siguiente forma;

SEDE	DIRECCIÓN	FECHA	HORARIO
13DST0055P TECHADO DE LA SECUNDARIA TECNICA 40	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO PIRACANTOS C.P. 42088 PACHUCA DE SOTO	16/06/2026	16:00 hrs. A 17:00 hrs.

Asimismo, se anexa al presente:

1. "**Comunicado de autoridades educativas**" (**Anexo 1**), mismo que detalla el proceso operativo de la entrega del medio de pago a estudiantes de educación media superior
2. "**Comunicado de convocatoria de estudiantes**" (**Anexo 2**), mismo que debe ser difundido con los estudiantes de educación media superior.
3. "**Nominal de entrega de tarjetas**" (**Anexo 3**), Archivo con el nominal por CCT cifrado con contraseña.

Es importante que los becarios respeten el horario asignado para su atención, de acuerdo con la programación antes mencionada, ya que esto permitirá un mejor flujo y atención eficiente a las mismas.

En caso de requerir alguna aclaración o tener dudas del proceso se colocan los datos de la persona encargada de coordinar el proceso:



2026
año de
Margarita
Maza

Blvd. Valle de San Javier No. 604, Fracc. Valle de San Javier, C.P. 42086, Pachuca de Soto, Hidalgo.
Tel: 771 7197296 y 7197297 www.gob.mx/becasbenitojuarez



Educación
Secretaría de Educación Pública



Becas
BIENESTAR
COORDINACIÓN NACIONAL



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR EN EL ESTADO DE HIDALGO**

Oficio No. CNBBBJ/ORE/HGO/0837/2026

Pachuca, Hgo., a 28 de mayo del 2026

Asunto: Convocatoria para el Proceso Operativo "Entrega de medios de pago".

Para dudas sobre el proceso		
	Nombre:	Euyuki Pérez Vera
	Cargo:	Jefatura de Departamento de Vinculación A
	Teléfono.	771 7197296 ext. 82308
	Correo institucional	131278.eperez@becasbenitojuarez.gob.mx

Este oficio y sus anexos deberán ser acusado de recibido, escribiendo la palabra ACUSE o ACUSO DE RECIBIDO, así como sello, fecha, hora, nombre completo y firma de la persona que recibe, posteriormente escanearlo en formato PDF y enviar el oficio completo por esta misma vía con copia a los correos electrónicos: 131278.eperez@becasbenitojuarez.gob.mx, lo anterior a mas tardar el 1 de junio del presente año.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ITZAE VALDEZ SOTO

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN ESTATAL,
DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL
BIENESTAR EN EL ESTADO DE HIDALGO**

Anexo 1 PDF. Comunicado de autoridades educativas.
Anexo 2 PDF. Comunicado para la población beneficiaria.
Anexo 3 XLSX: Nominal



2026
año de
Margarita
Maza